



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

### Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-49-2024

#### "Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas, del día 10 de abril de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III, inciso b), numeral 3, de la Convocatoria.

#### I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.1, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta junta pública comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

#### II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	Estratec, S.A. de C.V.	06

Asimismo, se recibió el escrito de interés en participar de los licitantes Atención Corporativa de México, S.A. de C.V. y J.R. Intercontrol, S.A. de C.V., sin presentar solicitud de aclaraciones.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

#### PRECISIONES.

1. Se informa que a partir del 30 de agosto de 2020 la Ley General sobre Metrología y Normalización fue abrogada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 1º de julio de 2020, por lo que el presente procedimiento y posteriores se rigen por la Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en el DOF el 1º de julio de 2020.

#### III. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica, tal como se indica a continuación:



## ESTRATEC, S.A. DE C.V.

### 1. TECNICA.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES:

MENCIONA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES: ¿ENERGY STAR®

DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ENERGY STAR POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CUENTEN CON EL SELLO ENERGY STAR, ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES ENERGY STAR PARA CADA UNO DE LOS MODELOS OFERTADOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.**

### 2. TECNICA.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES:

MENCIONA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES: ¿EPEAT® GOLD O SILVER O BRONZE O EQUIVALENTE.

DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD, SILVER, BRONZE SEGÚN CORRESPONDA POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CUENTEN CON EL SELLO EPEAT, ASÍ COMO COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES EPEAT PARA CADA UNO DE LOS MODELOS OFERTADOS ASÍ COMO PRESENTAR UNA CARTA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS INDICANDO EL CUMPLIMIENTO DE DICHA CERTIFICACIÓN PARA CADA MODELO OFERTADO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.**

### 3. TECNICA.

SOPORTE TÉCNICO:

INDICAN QUE SERÁ NECESARIO QUE EL PROVEEDOR DEBERA PONER A DISPOSICIÓN DE LA SEMARNAT UNA MESA DE SERVICIOS LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA QUE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PUEDAN SOLICITAR ASISTENCIA TÉCNICA, DADO QUE EN ESTA LICITACIÓN SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SEMARNAT DEBEMOS DE ENTENDER QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON UNA MESA DE SERVICIO EN SUS INSTALACIONES, OPERANDO MEDIANTE UNA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA EN EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE INCIDENTES CERTIFICADA BAJO LAS MEJORES PRÁCTICAS PINK® ELEPHANT CUBRIENDO POR LO MENOS LOS SIGUIENTES PROCESOS:

1. GESTIÓN DEL CAMBIO
2. GESTIÓN FINANCIERA
3. GESTIÓN DE INCIDENCIAS
4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
5. MANEJO DE PROBLEMAS
6. LIBERACIÓN Y GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
7. SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO
8. SERVICIO DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y CONFIGURACIÓN
9. GESTIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS
10. GESTIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO
11. GESTIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

DEMOSTRANDO ADEMÁS QUE LOS AGENTES DE SERVICIO QUE OPERAN LA MESA ESTÁN CERTIFICADOS EN ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT PRESENTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE



LA NORMA MEXICANA NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", EMITIDO A SU NOMBRE, Y CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE LA MESA DE AYUDA DEL LICITANTE CUMPLE CON LOS CONTROLES (SOA) EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- No es correcta su apreciación, no es necesario que la mesa de servicios se instale en las instalaciones de la SEMARNAT, no obstante se recomienda que el proveedor asigne personal en sitio para mantener cumplimiento oportuno en los niveles de servicio solicitados a fin de evitar deductivas por servicio deficiente. Por otro lado, se aclara que la Mesa de Servicios de la SEMARNAT es el punto de contacto inicial para atender incidentes y solicitudes; la mesa del proveedor fungirá como enlace con la mesa de la SEMARNAT para atender los reportes generados por esta. La selección de herramientas para gestionar la mesa del proveedor serán a su elección así como las certificaciones del equipo de trabajo que asigne para atender a la SEMARNAT; la convocante sugiere que los licitantes seleccionen -para su mesa de ayuda- personal y tecnología adecuados que les permitan asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio solicitados.**

4. TECNICA.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS NORMAS TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS EN ESTA INVITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN POR LO QUE SERÁ NECESARIO PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS NOM-019-SCFI-1998 VIGENTES, EMITIDOS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR AUTORIZADO Y A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE PARA CADA UNO DE LOS MODELOS OFERTADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS LEYES DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD EN LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- Se recomienda tomar en consideración a la Precisión 1.**

5. TECNICA.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES DADO QUE EN ESTA LICITACIÓN SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SEMARNAT DEBEMOS DE ENTENDER QUE SERÁ NECESARIO QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTEN COPIA DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015 Y ISO 20000-1 A SU NOMBRE EN PROCESOS DE SERVICIO DEMOSTRANDO QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD RELACIONADO A SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA GARANTIZAR LOS NIVELES DE SERVICIO SOLICITADOS ASÍ COMO DAR SOPORTE Y HACER VALIDA LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS EN CASO DE FALLAS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- No es correcta su apreciación. En aras de asegurar la libre participación el licitante podrá acreditar esas certificaciones pero no se tomarán en cuenta para asignar puntos en el mecanismo de evaluación.**

6. TECNICA.

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES DADO QUE EN ESTA LICITACIÓN SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SEMARNAT DEBEMOS DE ENTENDER QUE SERÁ NECESARIO QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016 PRESENTANDO COPIA DEL CERTIFICADO A SU NOMBRE AVALANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO TAL Y COMO FUE SOLICITADO POR TODO EL GOBIERNO FEDERAL

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



**RESPUESTA.- No es correcta su apreciación. En aras de asegurar la libre participación el licitante podrá acreditar esa certificación pero no se tomarán en cuenta para asignar puntos en el mecanismo de evaluación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de **"La Ley"**, se otorga un plazo hasta las **17:00 horas del día 10 de abril de 2024**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, en atención al artículo 46 del Reglamento de **"La Ley"** se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **17:20 horas del día 10 de abril de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

#### IV. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de **"La Ley"**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-37-2024.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **10:35 horas del día 10 de abril de 2024**.

Esta acta consta de **07 fojas (05 fojas corresponden al presente instrumento y 02 fojas al reporte del Sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

#### POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

#### POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica	
Ing. Paula Ramona Hernández Álvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios	



<b>Lic. Mónica Ivonne Meza Hernández</b>	Jefa de Departamento de Administración de Bases de Datos	
--	--	---

### EN CALIDAD DE INVITADOS

#### POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>L.C. Fernando Ruperto León García</b>	Auditor	

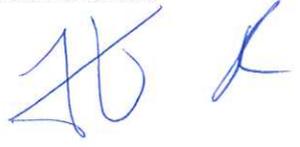
#### POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

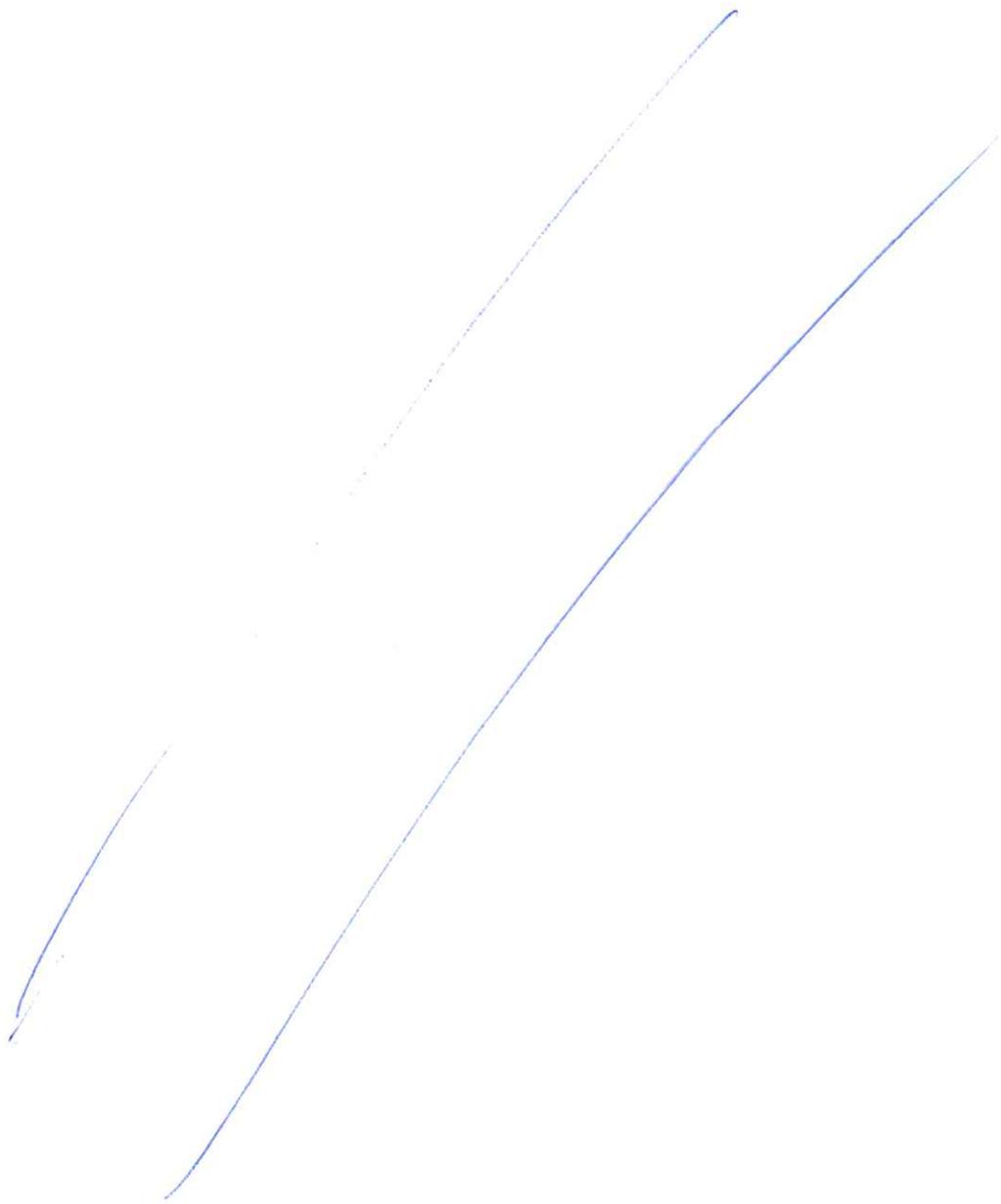
NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Lic. Karla Liliana Reyes Rodríguez</b>	Subdirectora de Área en laUCAJ	

#### POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Lic. Felipe Nava Linares</b>	Jefe de Departamento en la DECC	

----- FIN DEL ACTA -----







### Procedimiento LA-16-512-016000997-N-49-2024

Código del expediente

E-2024-00031564

Número de procedimiento de contratación <sup>?</sup>

LA-16-512-016000997-N-49-2024

Estatus del procedimiento de contratación <sup>?</sup>

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2024-00030169

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales	Requerimientos	Solicitudes de aclaración	Proposiciones	Evaluación	Fallo	Datos relevantes del contrato
Bitacora de acciones						

### Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*

09/04/2024 10:00

**Empresas que han manifestado interés en participar**

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) Repregui
1	ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV	04/04/2024 14:48	04/04/2024 14:49			
2	ESTRATEC SA DE CV	04/04/2024 14:23	08/04/2024 16:10			
3	GRUPO SHARPCO S DE RL DE CV	05/04/2024 08:29				
4	J.R. INTERCONTROL SA DE CV	08/04/2024 08:02	08/04/2024 08:03			
5	PERIFERICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS SA DE CV	08/04/2024 21:03				
6	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL SA DE CV	06/04/2024 09:24				

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*